

Procesos escabrosos en Psicología Social: el concepto de norma perversa

JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ DOLS

Universidad Autónoma de Madrid



INTRODUCCION

«Escabroso» significa áspero, lleno de tropiezos, peligroso, al borde de lo inconveniente. El término «escabroso» es, indudablemente, atractivo. Parece sugerir el anuncio de transgresiones que no suelen dejarnos indiferentes. Esa opinión no ha sido, sin embargo, el motivo de este título. Lo que trato de subrayar aquí es una dimensión de la Psicología Social —su carácter de disciplina «escabrosa»— que, desgraciadamente, no se ha cultivado en absoluto en nuestro país y muy poco en otros con más medios para hacerlo. Me estoy refiriendo a lo que en otro lugar denomino la dimensión crítica o utópica de la Psicología Social (Fernández Dols, 1990).

Las bases epistemológicas de la Psicología Social son un problema difícil. Esta dificultad viene en parte dada por las características de su objeto de estudio y, en parte, porque la comunidad psicosocial es víctima de algunos de los procesos escabrosos que voy a comentar en este escrito. No creo que sea ésta la oportunidad adecuada para extenderme sobre este punto, pero creo que una fórmula conciliadora entre posiciones epistemológicas extremas (vid. Rijsman y Stroebe, 1989) es la que entiende el repertorio conceptual de la Psicología Social como un conjunto de signos que constituyen un lenguaje. En esa definición de mínimos, la Psicología Social, como todo lenguaje, no puede explicar sino mostrar (recuérdese el magisterio de Cassirer), pero puede mostrar de formas más o menos convincentes a través de distintos tipos de signos: el símbolo carente de referentes materiales en un extremo y el icono encastrado en relaciones materiales en el otro.

NOTA: El presente artículo proviene, en parte, del texto de la conferencia que, con el mismo título, se impartió en la Universidad de Granada el día 17 de mayo de 1990, dentro del curso «Relaciones intergrupales: actualización y aplicaciones».

Dirección del autor: Facultad de Psicología, Univ. Autónoma de Madrid, 28049 Madrid

No voy, tampoco, a entrar en la polémica cuestión sobre lo que podríamos llamar los estilos semióticos del psicólogo social (vid. Zajonc, 1989; Fernández Dols, 1990). Lo que me interesa subrayar es que si la Psicología Social es un lenguaje, del tipo que sea, sobre el mundo, está en manos de los psicólogos sociales iluminar, centrar su discurso, en aspectos de la realidad cuyo comentario resulte especialmente enriquecedor para el lector de los mensajes emitidos a través de tal lenguaje.

¿Cómo puede enriquecerse al lector de tales mensajes? Podemos imaginar al menos dos formas de enriquecimiento a nivel convencional. Uno de ellos sería lo que habitualmente se denomina «conocimiento puro», es decir, aumentar el repertorio de relaciones abstractas que parecen postular relaciones causales en ámbitos de la realidad más o menos restringidos.

La otra forma de enriquecimiento consistiría en transformar y/o criticar la visión del mundo, los supuestos implícitos del lector de Psicología Social, poniendo de manifiesto aspectos de la vida social. Nos encontramos aquí con una dimensión crítica que coincide en sus intenciones con lo que clásicamente se ha denominado un desenmascaramiento de la falsa conciencia o, menos optimistamente, una proyección ético-política de la Psicología Social. Las investigaciones experimentales de Milgram (1974) son un buen ejemplo de un trabajo con una clara dimensión crítica. Lo mismo podría decirse de muchas de las aportaciones de modelos como el de la influencia minoritaria o la teoría de la identidad social.

Es esa dimensión crítica la que, al comienzo de este escrito, señalaba como carente de desarrollo suficiente en la Psicología social en general y la Psicología Social hispana en particular. Es curioso en este sentido la asimetría histórica entre el fuerte desarrollo crítico de la Sociología (con un muy deficiente desarrollo metodológico) y el notable desarrollo metodológico de la Psicología Social (con un casi nulo desarrollo ético). Este desarrollo asimétrico —que no puedo comentar aquí en detalle— es posiblemente la causa de que, con frecuencia, los psicólogos sociales crucen la frontera con la Sociología, para vender luego, en su tierra, ética sociológica de estraperlo, y los sociólogos recorran el camino inverso para intentar sembrar metodología psicologista en sus campos. Ambas formas de contrabando son sumamente disfuncionales y ya es hora de que los psicólogos sociales cultiven su propia crítica ético-política.

¿Cómo tendría que ser la crítica ético-política de la Psicología Social? Un ejemplo de la actualidad, con una desgraciada trascendencia para los psicólogos sociales hispanos, nos ayudará a comprender en que consiste o creo que debería consistir esa crítica.

Hace algún tiempo, un notable psicólogo social, Ignacio Martín-Baró, fue asesinado en su país, El Salvador. Fue víctima de una situación histórica muy característica que recientemente Joel Millman ha descrito muy gráficamente (Millman, 1989): una oligarquía militar se ha enriquecido durante diez años de guerra civil hasta convertirse en una casta intocable. Millman analiza los mecanismos que caracterizan la «fisiología» y «anatomía» de tal grupo social. Los cadetes de la Escuela Militar sufren un durísimo proceso de selección que elimina durante el primer curso a aquellos aspirantes que podrían tener éxito —subraya Millman— en el mundo exterior: los procedentes de familias acomodadas y los que destacan intelectualmente. Los supervivientes son aislados del resto de la sociedad, que se convierte en algo básicamente contaminante, y su vida social se organiza en base a un criterio de absoluta lealtad a su «tanda», a las personas

que constituyen su promoción y con las que —sin duda— se determina un grupo psicológico: toda la tanda comparte un destino, fundamentalmente relacionado con la cantidad de riqueza a la que se tenga acceso, lo cual depende de esa lealtad y del status que logren los miembros más aventajados del grupo. Los oficiales de mayor rango en la tanda comparten su riqueza con los demás miembros del grupo menos afortunados. Los orígenes de esa riqueza son diversos y fraudulentos: desvíos de fondos destinados a tropas inexistentes, descuentos en los salarios de las tropas, utilización de la fuerza militar como servicios de seguridad privados, etc. Esa riqueza ha hecho que los militares salvadoreños hayan desplazado paulatinamente a la oligarquía financiera del país: controlan la industria pesquera, la televisión y proyectan la creación de un Banco de las Fuerzas Armadas que se convertiría en el banco nacional por excelencia, con un volumen de negocio inconmensurable. Ni que decir tiene que el control económico ha determinado igualmente el control de la clase política.

En este contexto, cuando el Frente Farabundo Martí desencadenó una ofensiva, Martín-Baró fue asesinado por una patrulla militar. ¿Qué podemos decir los psicólogos sociales sobre todo esto?

Lo que creo que no podemos decir «como psicólogos sociales» es lo que suelen decir los psicólogos sociales hispanos que conviven con estos fenómenos: acuciados por la tragedia, se desplazan hacia una crítica socio-política que, en un primer momento, reivindica el eje opresor-oprimido o clase dominante-clase dominada, es decir, reivindica la dimensión crítica del pensamiento social marxista y, luego, acaba clamando por una metodología materialista-dialéctica de confusa aplicación, que traiciona la tradición de la Psicología Social y la del propio Materialismo Histórico.

Creo que esa perspectiva, perfectamente respetable en Sociología, Ciencia Política y, posiblemente, Economía, no es el mejor análisis que puede desarrollar un psicólogo social. Un psicólogo social debe asumir ese individualismo metodológico que muchos consideran trivial cuando es sencillamente diferente. Sólo de ese modo, generando una reflexión propia se podrá desarrollar un diálogo simétrico y un enriquecimiento mutuo entre las Ciencias Sociales.

En este sentido, opino que el requisito, defendido por muchos psicólogos sociales europeos (vid. por ej., Moscovici, 1989), de explicar fenómenos individuales siempre que ayuden a comprender lo que ocurre a una escala más amplia, una escala macrosocial, no se logra multiplicando las metodologías y su consiguiente fundamentación epistemológica, sino desarrollando una dimensión ética, propia de la Psicología Social, que proporcione impacto crítico a nuestras teorías. Algunos psicólogos sociales —especialmente Moscovici— se quejan de la falta de perspectiva sociológica o política de los psicólogos sociales pero, como el propio Moscovici reconoce, «teorías y fenómenos de la psicología social de gran relevancia para otras ciencias sociales —tales como las relacionadas con la disonancia cognitiva, decisiones colectivas, relaciones entre grupos, conflicto y cooperación por citar unos pocos— no han logrado el reconocimiento que se merecen» (Moscovici, 1989, p. 410). No creo que la estrategia más idónea para lograr ese reconocimiento consista en negar la metodología que permitió esos logros sino complementarla con esa dimensión crítica subyacente que hasta la fecha rara vez se ha hecho explícita.

Pero, ¿cuál puede ser esa lectura ético-crítica de la Psicología Social? No creo que para desarrollar esa dimensión haga falta una receta muy compleja: basta con una formación metodológica sólida y una cierta sensibilidad psicoso-

cial que aborde sin complejos los problemas del entorno que nos rodea. El asunto no es, pues, cuestión de fórmulas mágicas; es nada más un problema de formación que sólo se logrará si conseguimos educar a los futuros psicólogos sociales en esta filosofía.

Volvamos al ejemplo de los militares salvadoreños: hay una interpretación macro de este fenómeno que consiste en subrayar una situación objetiva de explotación por parte de una nueva élite cuyas motivaciones son básicamente económicas; a esa dinámica opresor-oprimido hay que sumarle un claro caso de imperialismo político con consecuencias desastrosas para la propia metrópoli.

Sin embargo, poner de manifiesto estos fenómenos desde la Psicología Social es una actitud profesionalmente perezosa. Entiéndase bien esta afirmación: puede ser una actitud personal heroica pero es una perspectiva profesional perezosa porque toma prestadas categorías de otras ciencias sociales renunciando a priori a un análisis desde nuestra disciplina. Estos préstamos unilaterales no son la interacción de la que hablan autores como Moscovici. Son —sencillamente— un síntoma de falta de imaginación psicosocial.

¿Por qué los psicólogos sociales hispanos apenas han analizado otras cuestiones que, desde el punto de vista psicosocial, también podrían suponer una denuncia crítica de la situación? ¿No hay suficientes siniestras «peculiaridades» estrictamente psicológicas en lo que cuenta Millman? Veamos unos cuantos ejemplos conocidos: el notable parecido entre la formación que reciben los cadetes y el lavado de cerebro, los mecanismos de obediencia ciega a la autoridad, la determinación de grupos de una terrible entidad psicológica como son las tandas y todos los fenómenos que en ellas se producen (liderazgo, comunicación, etc.). Pero también podríamos apuntar otros problemas típicamente psicosociales que apenas han sido estudiados: ¿Qué sesgos atribucionales determinan el comportamiento del verdugo y, así, qué ocurre con la «creencia en un mundo justo»? ¿Cómo abordar la cuestión de la personalidad autoritaria en estos contextos? ¿Cuál es el desarrollo de la conducta prosocial en los niños que viven en una sociedad como ésta? ¿Qué nuevas formas de acercamiento a la conducta prosocial pueden enriquecer la actual teorización sobre este problema?

No creo que el estudio de estos problemas, su recreación en el laboratorio, la disección fría de esos pestilentes mecanismos que llevan a un joven cadete de clase baja que quiere ganar dinero, a convertirse en un asesino o un ladrón, fueran menos impactantes que una reflexión macrosocial; tampoco serían más triviales, serían distintos.

Pero es que, además, la Psicología Social puede hacer mucho más que eso. Puede no sólo desarrollar aspectos fragmentarios de la conducta microsocia. Puede, y esto es crucial, buscar nuestra propia «fragmentación subversiva de la realidad», de la que habla Moscovici (1989), cuya clave está en la intersección entre individuo y sociedad, entre naturaleza y cultura. Volviendo a nuestros militares salvadoreños: ¿Por qué ningún psicólogo social hispano ha buscado seriamente los fenómenos *psicosociales* que subyacen a esta cuestión? (salvo, tímidamente, el propio Martín Baró, lo que hace aún más trágica su desaparición; cf. Martín Baró, 1983).

¿Por qué en la sociedad hispana no colonial, los golpes militares, los agios, el nepotismo, los abusos de poder no son tan sólo un lastre del sistema —como en todas las sociedades modernas— sino, en muchos casos, el elemento histórico central de nuestra historia reciente? Estas características parecen convertirse

en un elemento esencial de nuestra vida pública. Pero, ¿es este solamente un problema político o macrosocial?

Creo que la respuesta a esta pregunta es rotundamente negativa. La Psicología Social pone de manifiesto una serie de comportamientos individuales y grupales, determinados situacionalmente, que tienen una inmediata lectura crítica y, a veces, nos sugieren más sobre la esencia de nuestros problemas que cualquier análisis histórico, sociológico o político.

Benito Pérez Galdós, el cronista literario más importante de la sociedad española contemporánea, plantea, ya en 1900, un reto a la Psicología Social hispana que nadie ha podido o ha querido asumir:

Se ve en estos soldados de fortuna, a quienes la guerra llevó rápidamente a las cabeceras de la jerarquía militar, y estos políticos criados en los clubs, recreados con presuroso ejercicio literario en las tareas del periodismo; lanzados unos y otros a la lucha política en los torneos parlamentarios y en el trajín de las revoluciones, sin preparación, sin estudio, sin tiempo para nutrir sus inteligencias con buenos hartazgos de historia, sin más auxilio que la chispa natural y media docena de ideas cogidas al vuelo en las disputas; se ve, digo, que al llegar a los puntos culminantes y a las situaciones de prueba, no saben salir de los razonamientos huecos, ni adoptar resoluciones que no parezcan obra del amor propio o de la presunción. Por esto da pena leer las reseñas históricas del sinfín de revoluciones, motines, alzamientos que componen los fastos españoles del presente siglo; ellas son como un tejido de vanidades ordinarias que carecerían de todo interés si en ciertos instantes no surgiese la situación patética, o sea, el relato de crueldades, martirios y represalias con que los vencedores y vencidos se baten en el páramo de los hechos, después de haber jugado tontamente como chicos en el jardín de las ideas. Causarían risa y desdén estos anales si no se oyera en medio de sus páginas el triste gotear de sangre y lágrimas. Pero existe además, en la historia deslavazada de nuestras discordias un interés que iguala, si no supera, el interés patético, y es el de las causas, *el estudio de la psicología social que ha sido el móvil determinante de la continua brega de tantas nulidades, o lo más medianías, en las justas de la política y la guerra.*

(Pérez Galdós, 1985, pág. 995; el subrayado es mío).

Galdós, sensatamente, no pretende hacer esa Psicología Social, pero la reclama, con buen tino, a la hora de explicar la historia reciente española. Una historia plagada de fenómenos ni mucho menos únicos ni mucho menos sublimes: procesos interactivos, determinados por situaciones «intranscendentes» que muestran una imagen poco agraciada de los seres humanos pero en absoluto trivial. Procesos psicosociales por excelencia, en una palabra, que pueden estudiarse como otros muchos procesos psicosociales, si los psicólogos sociales latinos conseguimos delimitarlos con los métodos y el «background» de nuestra disciplina.

GRUPO LECTOR VS. GRUPO CONTROL

La Psicología Social puede, y lo ha hecho con cierta frecuencia, generar un lenguaje crítico sobre la realidad que pone de manifiesto icónicamente —a través de resultados materiales observables— lo que el psicólogo social considera las claves situacionales que determinan la conducta de los individuos. En estos experimentos, observaciones, simulaciones, etc., el diseño, la lógica explicativa de nuestro trabajo tiene su referente fundamental en un lugar que no es el grupo de control, ni las categorías de observación o análisis de contenido: el punto de referencia es el propio lector y su experiencia mundana (Morales, 1989).

El hombre de la calle se constituye en una referencia central de estos estu-

dios; si se conmueve, si lo que allí se cuenta le resulta chocante, provoca polémica, genera acciones e incluso tensiones, hemos llegado al *grupo lector*. Desde este punto de vista, el concepto de *grupo lector* es tan importante, metodológicamente, como el de grupo control.

El primer investigador que desarrolló un experimento con *grupo lector* fue Millgram (1974), cuando solicitó a grupos de profesionales y estudiantes predecir el comportamiento de las personas en la situación experimental. Dichos grupos «leyeron» literalmente una descripción del experimento y sus predicciones se utilizaron como criterio de comparación.

El desarrollo o ampliación de hipótesis y descubrimientos psicosociales con impacto en el «grupo lector» permite a los psicólogos sociales no analizar la realidad al dictado de la noticia, los intereses del historiador o los problemas sociales patrocinados por el político. Creo que esa independencia conceptual puede situarnos en una mejor posición con respecto a nuestro entorno cotidiano, sin tener que convertirnos en comparsas académicos del periodista.

Procesos escabrosos en Psicología Social

El concepto de proceso escabroso no se localiza en las características específicas de un conjunto de funcionamientos intra o interindividuales. Para entender su mecánica es preciso tener en cuenta el concepto de «grupo lector» que he definido anteriormente. Un proceso social es escabroso si:

- a) un psicólogo social describe en términos abstractos un proceso y dicho proceso no se ajusta a las previsiones del grupo lector y
- b) sin el grupo lector considera que el proceso, tal como es descrito por la Psicología Social, atenta contra su sentido de lo que es bueno o malo.

Es evidente, según esto, que no existen procesos propiamente escabrosos sino que su definición es relativa y depende de la interacción entre el psicólogo social y su público a través de dos etapas: describir el proceso en términos abstractos y poner de manifiesto sus conexiones con el contexto social del grupo lector. Por otra parte, creo que la descripción de procesos escabrosos en Psicología Social podría ser el hilo conductor para el desarrollo de la dimensión ético-crítica de la disciplina: si en el caso de la Sociología la «virtud» que parece incitar su dimensión ética es la justicia, en el caso de la Psicología Social podemos utilizar la hipótesis de trabajo de que parecen ser más bien la templanza («detección de aquello inmoderado, fuera del rango natural») y la prudencia («discernimiento de lo que es bueno y malo»), utilizando la nomenclatura de «virtudes» más tradicional en la sociedad occidental.

Creo que prácticamente todos los modelos teóricos de la Psicología Social pueden categorizarse en uno de estos dos apartados: como modelos relacionados, en una lectura «a posteriori», con la acepción tradicional de «templanza» o como modelos relacionados con la acepción tradicional de «prudencia». Unos pocos reúnen ambas condiciones y entonces aparece con mucha más fuerza para el grupo lector la dimensión ético-crítica de nuestra disciplina porque se están describiendo procesos especialmente hirientes, procesos especialmente escabrosos. Sin embargo, a pesar de estas constantes, es típico observar que ciertos lectores critican la Psicología Social por carecer de dimensión ética, demostrando una notable miopía cuya raíz es el intento de buscar en esta disciplina la dimensión ética de la Sociología, centrada en la virtud de la justicia.

Pasemos rápidamente revista a los temas clásicos de la Psicología Social. Como

ha señalado Mower-White (1982) una porción representativa de la Psicología Social puede organizarse en torno al concepto de consistencia, i.e. la congruencia entre nuestras actitudes, nuestras conductas, nuestras conductas y nuestras actitudes, etc.: pero este tema es importante porque «como hombres comunes o como psicólogos esperamos que esa consistencia se produzca más a menudo de lo que realmente se produce» (Mower-White 1982, pág. 3). De modo que gran parte de las aportaciones centrales de la investigación sobre actitudes, atribución, atracción interpersonal, percepción de personas y juicios en o de grupo tienen su «gancho», su base, su interés para el grupo lector en que sorprenden nuestro sentido de la templanza, en que describen procesos abstractos universales que parecen ocurrir en las personas y no se ajustan a nuestras previsiones sobre los rangos de comportamiento de las cosas.

Por otra parte, el estudio de la dinámica y estructura de grupos parece centrarse en un discurso implícito a la prudencia del grupo lector; es decir, en su sentido de lo que es bueno o malo. En este sentido, ni el propio Moscovici —que critica el funcionalismo teórico de la Psicología de Grupos norteamericana— ha podido escapar al funcionalismo ético que subyace al estudio de los grupos. Los psicólogos sociales describimos y analizamos aquellos aspectos del grupo que satisfacen unas ciertas finalidades positivas o llevan a ciertos resultados finales negativos; así, la influencia minoritaria se justifica éticamente porque posibilita el cambio; los roles, la cohesión, el liderazgo y la comunicación porque pueden determinar la productividad grupal y la felicidad de las personas que forman el grupo. La mayor parte del estudio sobre los procesos y estructura de los grupos puede entenderse como un intento de dilucidar —en un diálogo invisible entre el psicólogo social y el grupo lector— lo que es bueno o malo para el grupo y las personas que lo integran.

Por último, algunos conceptos estrella han logrado reunir las dos dimensiones, las dos alusiones. Logran confundir al grupo lector porque atentan contra su sentido de la templanza y su sentido de la prudencia. Informan de fallos simultáneos de ambas virtudes en el lector. Tal es el caso de la investigación sobre obediencia a la autoridad, pero —afortunadamente— no se trata ni mucho menos del único hallazgo en este sentido. Se puede decir lo mismo de la mayor parte de la investigación sobre sesgos de atribución (especialmente sesgos como el de la Creencia en un Mundo Justo), el paradigma Schachter-Singer sobre la etiología de la experiencia emocional, el proceso de difusión de la responsabilidad señalado por Darley y Latané, efectos como el de halo en la formación de impresiones, la inconsistencia entre actitudes y conducta tal como la denuncia La Piere, el proceso de conformidad tal como lo describió Asch, el fenómeno de la conversión en Moscovici, el rumor en Allport y Postman, el pensamiento del grupo en Janis, los sorprendentes resultados de Stoner sobre las decisiones grupales y el concepto de polarización en Moscovici, los fenómenos de desindividuación tal como los presenta Zimbardo, la estrategia de máxima diferenciación en las relaciones intergrupales según Tajfel, etc. Estos son los procesos escabrosos por excelencia. En todos estos casos se producen dos coincidencias felices que no han sido bien comprendidas: el grupo lector resulta doblemente impactado. En primer lugar porque los resultados de estas investigaciones muestran que el autoconcepto del grupo lector debe ser dramáticamente modificado respecto a sus previsiones sobre el rango de comportamiento de las cosas. En segundo lugar porque le muestran conductas que sugieren un hombre medio muy lejos de lo que dicta el sentido de la prudencia del grupo lector. La Psicolo-

gía Social puede detectar esos procesos escabrosos gracias a la feliz conjunción de una descripción abstracta, y por tanto potencialmente universal, de procesos contraintuitivos y —en segundo lugar— porque «encarna» esos procesos en realidades sociales, en contextos culturales que cargan de valor la demostración experimental de dichos procesos.

Procesos escabrosos en las relaciones intergrupales.

Las relaciones intergrupales son, desde mi punto de vista, un lugar privilegiado para la detección de procesos escabrosos por varias razones:

En primer lugar porque no creo que sea casual el que Tajfel haya desarrollado la teoría psicosocial con mayor potencial explicativo que conozco. Tajfel logra sugerir, desde lo microsociales, explicaciones que van en dirección al núcleo del individuo (identidad) y explicaciones que abordan el nivel macrosocial de análisis (estratificación y dinámica social). Al mérito del autor hay que añadir lo estratégico de su enfoque. El enfocar la investigación psicosocial en las relaciones intergrupales supone situar nuestro análisis en el punto medio de un continuo que tiene en un extremo al individuo y en el otro la estructura de la sociedad; es el punto que abandona los procesos intragrupal y se acerca a los procesos organizacionales. Si el estudio de los procesos escabrosos surge como una preocupación por reivindicar el potencial crítico de la Psicología Social, su dimensión ético-política, desenmascaradora o como la queramos llamar, indudablemente este lugar, el «locus» de las relaciones intergrupales, es un punto estratégico ideal para iniciar la tarea.

En segundo lugar, las relaciones intergrupales son el escenario de lo que probablemente sean los procesos más escabrosos entre los procesos escabrosos, los procesos más asperos, peligrosos y al borde de lo inconveniente.

Un proceso escabroso sobre fenómenos interactivos nos demuestra nuestro potencial individual para lo que, según el grupo lector, es el mal. Un proceso escabroso grupal nos muestra fundamentalmente formas de destrucción de nuestro ideal humanista de individuo.

Pero un proceso escabroso intergrupales es el umbral de lo que Conrad llamaría la línea de sombra; es el principio de los crímenes contra la humanidad (vid. Staub, 1989). Como el propio Tajfel indica en algún lugar, cuando leemos la prensa aceptamos con naturalidad los crímenes cometidos en términos de identidades colectivas y nos repugnan los crímenes individuales, aun cuando los mayores peligros para la civilización provengan de los primeros y no de los segundos.

¿Cuáles son los procesos escabrosos más conocidos a nivel intergrupales? Yo diría que podemos distinguir entre dos tipos de procesos intergrupales: en primer lugar, procesos grupales e incluso individuales que también tienen una proyección intergrupales. Por citar el proceso escabroso por excelencia a nivel individual (la obediencia ciega a la autoridad según el paradigma de Milgram), es evidente que la obediencia a la autoridad guarda una íntima relación con procesos intergrupales tales como la persecución de determinadas minorías. Por lo demás, prácticamente todos los fenómenos que, según la definición aportada anteriormente, son procesos escabrosos, tienen una lectura intergrupales en cuanto que —con frecuencia— tienen unas características más impactantes cuando son compartidos por los miembros de un grupo formal o informal. De hecho, lo que probablemente tenía en mente Lerner cuando denuncia los mecanismos de «creencia en un mundo justo» no es el individuo autocomplaciente sino la clase

media y los mass media autocomplacientes, y lo mismo podría decirse del resto de la nómina de autores que cité párrafos atrás. A diferencia de la acepción clínica de perversión, los procesos escabrosos son tanto más perversos cuando son compartidos; son entonces uno de los nutrientes de los llamados «crímenes contra la humanidad».

Además de los procesos escabrosos individuales o grupales que permiten una versión intergrupala, nos encontramos con los procesos intergrupales propiamente dichos, es decir, aquellos postulados por la Teoría de la Identidad Social de la Conducta Intergrupala y su antecedente más importante, la «teoría realista del conflicto intergrupala» del matrimonio Sherif. En tales modelos se postulan procesos escabrosos intergrupales que no son reducibles a procesos interindividuales.

Esos procesos escabrosos intergrupales quedan de manifiesto para el grupo lector en el famoso experimento de Robber's Cave de Muzafer Sherif y su equipo (1961) y en el paradigma del grupo mínimo, desarrollado por Tajfel y sus colaboradores (Tajfel et. al., 1971). En el caso del experimento de los Sherif, lo que resulta impresionante al lector es, fundamentalmente, la tremenda facilidad con la que se desencadena el conflicto a partir de una situación de competencia o conflicto de intereses; su carácter escabroso viene de la mano de la aparente trivialidad de la situación y el hecho de que sus protagonistas sean niños, elementos cuyo valor de impacto en el grupo lector también ha sido explorado en el cine (Truffaut, *La Guerra de los Botones*) y la novela (Golding, *El Señor de las Moscas*).

En el caso de Tajfel, su paradigma de grupo mínimo muestra como la conducta discriminatoria, y las formas irracionales de conducta que acarrea (tales como el prejuicio y ciertas situaciones de injusticia, como el favoritismo) tienen su origen en un proceso de categorización intergrupala íntimamente relacionado con nuestra identidad que se puede desencadenar —contra todo pronóstico del grupo lector— en una situación llamativamente trivial.

Desde el punto de vista psicológico, los modelos de los Sherif y de Tajfel son, como reconoce el propio Tajfel, complementarios. La teoría realista del conflicto sería una explicación de las relaciones intergrupales fundamentalmente funcional, centrada en la satisfacción de las metas de los grupos, mientras que la teoría de Tajfel sería un modelo causal psicológico orientado hacia los procesos cognitivos y motivacionales que determinan la identidad social de los individuos.

Desde esa perspectiva, voy a proponer un tercer proceso escabroso en las relaciones intergrupales que matiza y complementa a los anteriormente comentados y, desde nuestro punto de vista, puede llegar a poseer un gran impacto para el grupo lector español: dicho proceso se localiza en el marco estructural (es decir, el sistema normativo) que regula las relaciones de los grupos sociales.

El concepto de norma perversa

A mediados de los años 70, cuando iniciaba mi carrera como investigador, tuve la ocasión de describir y analizar un fenómeno que me pareció fascinante, y que Ferrándiz y Verdú (1974) describen así:

«Es el caso, por poner un ejemplo, que acontecía frecuentemente en los bailes —no sólo en las zonas rurales—, en el que las chicas permanecían sentadas y negándose a las solicitudes de los chicos para bailar.»

(Ferrándiz y Verdú, 1974, pag. 60)

Por aquel entonces analicé este fenómeno en una sala de baile del norte de España. Ochenta y cinco sujetos contestaron a una entrevista con 34 ítems, se entrevistó a informadores privilegiados y se llevaron a cabo observaciones en la propia sala. Cruz (1985) comparó las respuestas de los sujetos con las respuestas de un grupo de jueces que no frecuentaba la sala; lo que se ponía de manifiesto en este análisis era que existía una pauta explícita y sumamente precisa para iniciar la relación con las personas del otro sexo que, sin embargo, no producía los resultados esperables, de tal modo que la norma social central del establecimiento conductual (bailar) era relativamente marginal en el repertorio conductual de los sujetos, que desplegaban sin embargo una gran actividad social basada en su integración en grupos estables («pandillas»), a través de los cuales podían ocasionalmente satisfacer la función de la norma social central e incumplible (relacionarse con personas del otro sexo). Estos grupos se caracterizaban por una gran endogamia y un patrón repetitivo y rígido de contactos que ponían de manifiesto, por debajo de la aparente espontaneidad y falta de control de una discoteca, una estructura social alternativa basada en un patrón de relaciones intergrupales característico, en el que el endogrupo satisface sus objetivos mediante la sustitución arbitraria (aunque no caprichosa) de la norma explícita incumplible (bailar), por un patrón de conducta alternativo *que vulnera tal norma de forma característica y propia de ese grupo*.

Nos encontrábamos así con una interesante superposición de dos fenómenos: por una parte una norma explícita e incumplible y, por la otra, la aparición de endogrupos que permiten al sujeto eludir de alguna forma el cumplimiento de la norma incumplible, satisfaciendo, a pesar de todo, los objetivos que vienen dictados por la función de dicha norma.

Es interesante constatar que, para el observador externo, la dinámica que resultaba de tal estructura sugería una fuerte sensación de injusticia, de «fraude», o incluso de irrealidad, ya que se constataba que, para un extraño, el baile —como tal— no era posible.

Nos encontramos, así, con dos fenómenos interesantes que parecen estar interrelacionados, por una parte una norma incumplible y, por la otra, una estructura social fragmentada en grupos informales cerrados.

Creo que ambos fenómenos están relacionados pero, de ambos, hay que subrayar en este caso el primero: *una norma explícita e incumplible que un grupo asume o sufre por iniciativa de otro grupo o por propia iniciativa*.

a) Por «explícita» entendemos que un grupo de jueces ajenos a la norma (es decir, un grupo lector) predecirá su cumplimiento con un grado considerable de acuerdo (por ej., un 90 por ciento del grupo lector del experimento de Milgram supuso erróneamente que ningún sujeto inmerso en la situación administraría más de 189 vols. a la víctima; el 80 por ciento del grupo lector de Cruz supuso que los varones en la sala de baile interactuaban con extrañas cuando sólo el 16 por ciento manifestaron hacerlo).

b) Por «incumplible» entendemos una norma que, como en los ejemplos anteriores, sólo puede cumplirse en términos ideales o excepcionales. Sigue siendo una norma en tanto en cuanto parece definir los objetivos del establecimiento conductual analizado y puede suponer la administración de sanciones, pero de hecho no se cumple. Un ejemplo especialmente ilustrativo de la posibilidad de que una norma defina formalmente ciertas conductas y suponga la administración de sanciones, aunque de hecho apenas se cumpla, es la regulación del límite de velocidad en las carreteras españolas. Nuestro equipo ha obtenido datos

empíricos (Fernández-Dols, 1992) que muestran cómo prácticamente el 100 por ciento de los conductores no respetan los límites establecidos por el código de la circulación, lo que acarrea interesantes consecuencias en la percepción de tales normas por parte de conductores y no conductores.

En la vida cotidiana española es posible detectar, en contextos muy dispares, normas perversas, cuya distribución de incumplimientos es semejante a la distribución de cumplimientos prevista por Allport para la norma social (curva en J). Las normas perversas suelen ser impuestas a todos los grupos de un subsistema social o al menos al grupo sin autoridad a partir de la imitación o la coacción de un sistema social jerárquicamente superior. Un caso típico es el de una filial de una empresa multinacional que adopta un sistema de gestión aplicable en teoría pero de hecho inaplicable e inaplicado. Otro ejemplo es el de un perito que debe asesorar respecto a un problema para el que carece de criterios de evaluación (Bernal, 1992). En la actualidad, nuestro equipo elabora un fichero de casos de norma perversa, extraídos en multitud de contextos diferentes de la vida cotidiana española (Fernández-Dols, 1992).

De la consideración de estos casos, hemos postulado una hipótesis central con respecto a los procesos de influencia social en un grupo caracterizado por una norma perversa: la norma perversa desmoraliza por igual al grupo con autoridad y al grupo subordinado, disminuye los mecanismos de control social con respecto a otras normas cumplibles y promueve la aparición de una crítica más intensa hacia el que trata de imponer la norma genéricamente que al que se desvía con respecto a esta u otras normas.

Por otra parte, las sanciones positivas o negativas que se deriven de una norma perversa son percibidas como un agravio comparativo que excluye toda idea de justicia o utilidad. De hecho, el lograr burlar una norma perversa, o imponerla de forma arbitraria, sería —desde nuestro punto de vista— percibido como un acto próximo a lo que Veblen denomina una hazaña:

«La industria es el esfuerzo encaminado a crear una cosa nueva, con una finalidad nueva que le es dada por la mano moldeadora de quien la hace empleando material pasivo ("bruto") mientras que la hazaña, en cuanto produce un resultado útil para un agente, es la conversión hacia sus propios fines de energías anteriormente encaminadas por otro agente hacia otro fin.»

(Veblen, 1971; pág. 21)

Los procesos de influencia social en el grupo se constituirían, así, en torno al individuo que, mediante la fuerza o el fraude, es capaz de llevar a cabo una «hazaña» (burlar la norma perversa o imponerla de forma arbitraria). Oveja y Fernández-Dols (1992) presentan en este mismo número un ejemplo de nuestro programa de investigación destinado a validar estas hipótesis.

La aportación del concepto de norma perversa.

Como puede inferirse de todo lo dicho, el objetivo final de esta línea de trabajo es mostrar que los grupos sociales pueden caracterizarse por su posición en una estructura social *con respecto a una norma perversa*. ¿Qué conceptos teóricos guardan relación con este concepto?

Por una parte, la norma perversa guarda un cierto parecido con ciertos mecanismos destructivos del grupo dominante para con los grupos minoritarios: tal es el caso del concepto de «Regla Universal» como lo describe Apfelbaum (1989): una supuesta regla de aplicación universal pero que de hecho es incumplible para el grupo subordinado.

Sin embargo, el concepto de norma perversa, a diferencia del de Regla Universal no es exactamente un mecanismo de dominación sino la resultante de una carencia de recursos de poder tanto por parte del grupo dominante como del subordinado. Si en términos sociológicos la Regla Universal guarda un gran paralelismo con la *anomie* de Merton (generada por una disparidad insalvable y presuntamente culpable entre metas culturales y medios sociales disponibles para su logro), el concepto de norma perversa se refiere más al tipo de situación que postulan autores como Lemert o Becker, en la que la norma es considerada como un criterio relativamente arbitrario cuya aplicación en contextos complejos —como la sociedad urbana— es la resultante de una constante negociación. En este caso, sin embargo, la arbitrariedad llega a cotas tan altas que la norma no se cumple, sin que por ello desaparezca.

Según esto, la presencia de normas perversas no implica habitualmente eficiencia en los mecanismos de control de los individuos poderosos sino todo lo contrario: suele darse en aquellos casos en los que los individuos con autoridad son sumamente incompetentes. La falta de eficiencia del grupo con autoridad puede deberse a diversas causas: carencia de algún tipo de recursos, número limitado de personas, conflictos previos, etc. Obviamente, la norma perversa es un síntoma claro de esa ineficiencia pues los que la imponen no sólo son incapaces de satisfacer sus metas sino que también ponen en peligro la propia organización. Desde mi punto de vista, ésta es la diferencia fundamental entre un mecanismo de dominación y este proceso; el grupo con autoridad y el subordinado son víctimas simultáneamente del fenómeno aunque las consecuencias sean distintas para ambos.

La norma perversa tiene su caldo de cultivo ideal en organizaciones sociales complejas que deben enfrentarse a un entorno rápidamente cambiante. En este contexto normas que fueron respetadas en algún momento de la historia de la organización, comienzan a ser desobedecidas sistemáticamente.

Sin embargo, en muchos casos las normas perversas surgen con ese carácter desde su comienzo, debido a la incompetencia de quien las promulga. Entre los casos que hemos analizado, no es infrecuente la creación de normas incumplibles por un desconocimiento grave del contexto de su aplicación por parte del que las impone.

Una tercera fuente de normas perversas sería la autoridad más preocupada por la legitimidad que por la validez de sus normas. Un ejemplo perfecto de este problema es la polémica entre los partidarios de la legalización de la droga frente a los que defienden su persecución; los primeros acusan a los segundos de sacrificar en nombre de principios generales cualquier control viable del problema, lo que acarrearía además una serie de consecuencias indeseadas tales como la corrupción policial, falta de higiene en el consumo de droga, etc. En términos de nuestro modelo, podría decirse que los partidarios de la legalización del consumo de droga acusan a sus detractores de imponer una norma perversa.

Sea cual sea el origen de una norma perversa, el fenómeno poseería una serie de consecuencias intergrupales y macrosociales que exploramos en la actualidad. Una hipótesis ya mencionada al respecto es que, en aquellas estructuras sociales en las que existen normas perversas, la polaridad entre el grupo con autoridad y el grupo subordinado es sustituida por otra nueva que implica una notable fragmentación en endogrupos que giran en torno a lo que, en términos de Veblen, sería un acto de «nobleza»: la realización de una «hazaña», es decir,

la imposición (mediante la fuerza o el fraude) de una norma alternativa que permite satisfacer los objetivos del grupo, vulnerando la norma perversa de algún modo. Este fenómeno se correspondería frecuentemente con corruptelas muy comunes en la sociedad española: el «amiguismo», el «enchufe», el nepotismo, etc., que con frecuencia son, creemos, no causas sino síntomas de la existencia de normas perversas.

Una segunda consecuencia de la norma perversa, a nivel macrosocial, sería la posibilidad de establecer una tipología de sociedades según el énfasis con que sus instituciones instauran normas sociales. En ciertas sociedades los criterios de validez de una norma serían prioritarios con respecto a los de legitimidad. En otras, la legitimidad sería más importante que la validez y ello, aunque aparentemente loable desde un punto de vista ético, acarrearían un caldo de cultivo ideal para la dinámica de la norma perversa. La triste historia de las constituciones de los países hispanos durante los s. XIX y XX, documentos generalmente tan bellos como inútiles, sugiere que las sociedades latinas —por oposición a las anglosajonas— podrían encontrarse en el extremo «legitimista» de tal tipología, constituyendo una población «de alto riesgo» para la generación de normas perversas.

Nuestro programa de investigación experimental, algunos estudios transculturales en preparación y, sobre todo, nuestro grupo lector confirmarán o descartarán la importancia de estas hipótesis, y de su marco general: el estudio de lo psicosocialmente escabroso.

Referencias

- ALLPORT, F. H. (1934). The J-curve hypothesis of conforming behavior. *Journal of Social Psychology*, 5, 141-183.
- APFELBAUM, E. (1989). Relaciones de dominación y movimientos de liberación: Un análisis del poder entre los grupos. En J. F. Morales y C. Huici (Eds.) *Lecturas de Psicología Social* (págs. 262-295) (original de 1976).
- BERNAL, T. (1992). *La mediación en los procesos de separación y divorcio*. Universidad Autónoma de Madrid. Tesis Doctoral no publicada.
- CRUZ, A. (1985). *El estudio de la norma desde el concepto de iconicidad*. Universidad Autónoma de Madrid, Tesis de Licenciatura no publicada.
- FERNÁNDEZ-DOLS, J. M. (1990). *Patrones para el diseño de la Psicología Social*. Madrid: Morata.
- FERNÁNDEZ-DOLS, J. M. (1992). *Perverse social rules*. Manuscrito en proceso de publicación.
- FERRANDIZ, A.; VERDÚ, V. (1974). *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- MARTÍN-BARÓ, I. (1983). *Acción e ideología: Psicología Social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- MILGRAM, S. (1974). *Obedience to authority: An experimental view*. Nueva York: Harper & Row.
- MILLMAN, J. (1989, December 10). El Salvador Army: A force unto itself. *The New York Times Magazine*, pp. 95-97.
- MOSCOVICI, S. (1989). Preconditions for explanation in social psychology. *European Journal of Social Psychology*, 19, 407-430.
- MORALES, J. F. (1989). Comunicación personal.
- MOWER-WHITE, C. J. (1982). *Consistency in cognitive social Behaviour: An introduction to Social Psychology*. Londres: Routledge & Kegan, Paul.
- OCEJA, L. V.; FERNÁNDEZ-DOLS, J. M. (en prensa). El reconocimiento de la norma perversa y sus consecuencias en los juicios de las personas. *Revista de Psicología Social*.
- PÉREZ-GALDÓS, B. (1985). *Episodios Nacionales (vol. 3)*. Madrid: Aguilar.
- RIUSMAN, J. y STROBE, W. (1989). Introduction: the two social psychologies or whatever happened to the crisis? *European Journal of Social Psychology*, 19, 339-344.
- SHERIF, M.; HARVEY, O. J.; WHITE, B. J.; HOOD, W. R. y SHERIF, C. N. (1961). *Intergroup conflict and cooperation: The robber's cave experiment* Norman, OK: University of Oklahoma.

-
- STAUB, E. (1989). *The roots of evil: The origins of genocide and other group violence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TAJFEL, H.; FLAMENT, C.; BILLING, M. G. y BUNDY, R. P. (1971). Social categorization and intergroup behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 1, 149-178.
- VEBLEN, T. (1971). *Teoría de la clase ociosa*. México, F. C. E. (original de 1899).
- ZAJONC, R. B. (1989). Styles of explanation in Social Psychology. *European Journal of Social Psychology*, 19, 345-368